



Resolución Jefatural N° 225 -2016-AGN/J

Lima, 24 NOV. 2016

VISTOS, los Informes N° 215-2016-AGN/DNDAAI, de fecha 16 de Noviembre del 2016, y el Informe N° 216-2016-AGN/DNDAAI, de fecha 22 de Noviembre del 2016, y el Memorandum N° 203-2016-AGN/J de fecha 24 de noviembre del 2016, sobre encargo de puesto de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 215-2016-AGN/DNDAAI, de fecha 16 de Noviembre del 2016, el Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, informa que el Archivo Regional de Arequipa, solita un expositor de 03 días, para la realización de un curso taller, dirigido a las instituciones públicas de la Región de Arequipa, actividad que se desarrollará los días 24 y 25 de noviembre del 2016;

Que, con Informe N° 216-2016-AGN/DNDAAI, de fecha 22 de Noviembre del 2016, el Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, informa que el Secretario General del Gobierno Regional de Ayacucho, solita un expositor de 03 días, para el desarrollo del curso de capacitación "Organización de Documentos", actividad que se desarrollará los días 28 y 29 de noviembre del 2016;

Que, mediante el Memorandum N° 203-2016-AGN/J de fecha 24 de noviembre del 2016, la Jefatura Institucional informa que la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio estará a cargo del Ing. Jorge Espino Sánchez como Director desde el 24 al 30 de noviembre del 2016;

Que, el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que "El encargo es temporal, excepcional y fundamentando, sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal;

Que, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, se requiere encargar el puesto al Ing. Jorge Espino Sánchez a partir del 24 al 30 de Noviembre del 2016;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP que aprueba el Manual Normativo N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, y el Manual de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Jefatural N° 457-2000/J;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar al Ing. Jorge Espino Sánchez, Director de la Escuela Nacional de Archiveros, las funciones de Director de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, a partir del 24 al 30 de Noviembre del 2016.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria comunique la presente resolución a la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Personal y a la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, así como notifique al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional